

Cód. 210.08

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el señor **VICTOR ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.071.986.542 expedida en Agua de Dios, prestó sus servicios profesionales al Municipio de Agua de Dios en calidad de contratista, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios y en los términos que a continuación se relacionan:

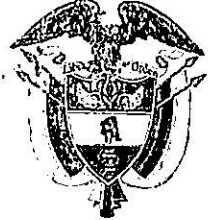
No. DEL CONTRATO	287 - 2023
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
FECHA DEL CONTRATO	SEPTIEMBRE 01 DE 2023
VIGENCIA	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 01 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	NOVIEMBRE 30 DE 2023
VALOR	\$6.420.000.00

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

CÉSAR AUGUSTO CAMPO ARIZA
Secretario de Despacho

Proyectó y elaboró: Lucía del Pilar Galeano M. – Secretaria
Revisó y aprobó: César Augusto Campo Ariza – Secretario de Despacho



Cód. 210.08

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el señor **VICTOR ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.071.986.542 expedida en Agua de Dios, prestó sus servicios profesionales al Municipio de Agua de Dios en calidad de contratista, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios y en los términos que a continuación se relacionan:

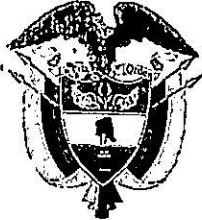
No. DEL CONTRATO	193 - 2023
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
FECHA DEL CONTRATO	MAYO 24 DE 2023
VIGENCIA	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	MAYO 24 DE 2023
FECHA DE TERMINACION	AGOSTO 23 DE 2023
VALOR	\$6.420.000.00

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).


CÉSAR AUGUSTO CAMPO ARIZA
Secretario de Despacho

Proyectó y elaboró: Lucía del Pilar Galeano M. - Secretaria
Revisó y aprobó: César Augusto Campo Ariza - Secretario de Despacho



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890680149-4
CÓDIGO POSTAL: 252850



Cód. 210.08

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el señor **VICTOR ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.071.986.542 expedida en Agua de Dios, prestó sus servicios profesionales al Municipio de Agua de Dios en calidad de contratista, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios y en los términos que a continuación se relacionan:

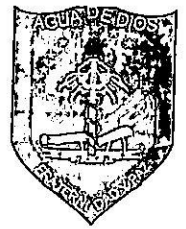
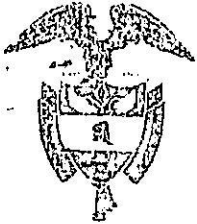
No. DEL CONTRATO	033 - 2023
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
FECHA DEL CONTRATO	ENERO 10 DE 2023
VIGENCIA	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	ENERO 10 DE 2023
FECHA DE TERMINACION	MAYO 09 DE 2023
VALOR	\$8.560.000.00

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

CÉSAR AUGUSTO CAMPO ARIZA
Secretario de Despacho

Proyecto y elaboró: Lucía del Pilar Galeano M. – Secretaria
Revisó y aprobó: César Augusto Campo Ariza – Secretario de Despacho



Cód. 210.08

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

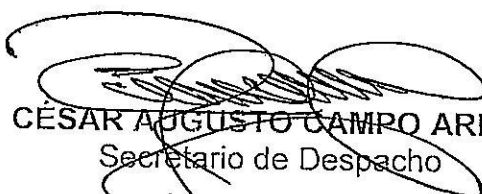
CERTIFICA:

Que el señor **VICTOR ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.071.986.542 expedida en Agua de Dios, prestó sus servicios profesionales al Municipio de Agua de Dios en calidad de contratista, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios y en los términos que a continuación se relacionan:

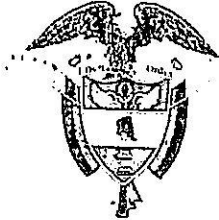
No. DEL CONTRATO	298 - 2022
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
FECHA DEL CONTRATO	DICIEMBRE 02 DE 2022
VIGENCIA	VEINTINUEVE (29) DÍAS
FECHA DE INICIO	DICIEMBRE 02 DE 2022
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 30 DE 2022
VALOR	\$1.933.333.00

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).


CÉSAR AUGUSTO CAMPO ARIZA
Secretario de Despacho

Proyectó y elaboró: Lucía del Pilar Galeano M. Secretaria
Revisó y aprobó: César Augusto Campo Ariza Secretario de Despacho



Cód. 210.08

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el señor **VICTOR ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.071.986.542 expedida en Agua de Dios, prestó sus servicios profesionales al Municipio de Agua de Dios en calidad de contratista, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios y en los términos que a continuación se relacionan:

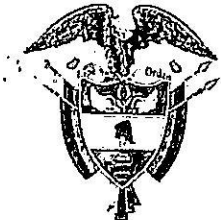
No. DEL CONTRATO	226 - 2022
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
FECHA DEL CONTRATO	SEPTIEMBRE 02 DE 2022
VIGENCIA	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 02 DE 2022
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 01 DE 2022
VALOR	\$6.000.000.00

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, al primer (01) día del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).


CÉSAR AUGUSTO CAMPO ARIZA
Secretario de Despacho

Proyectó: Lucía del Pilar Galeano M. Secretaria
Elaboró: Lucía del Pilar Galeano M. Secretaria
Revisó: César Augusto Campo Ariza Secretario de Despacho
Aprobó: César Augusto Campo Ariza Secretario de Despacho



Cód. 210.08

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el señor **VICTOR ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.071.986.542 expedida en Agua de Dios, prestó sus servicios profesionales al Municipio de Agua de Dios en calidad de contratista, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios y en los términos que a continuación se relacionan:

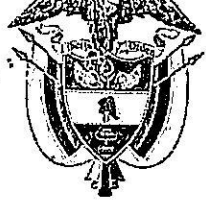
No. DEL CONTRATO	058 - 2022
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
FECHA DEL CONTRATO	ENERO 17 DE 2022
VIGENCIA	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO	ENERO 17 DE 2022
FECHA DE TERMINACION	AGOSTO 16 DE 2022
VALOR	\$14.000.000.00

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).


CÉSAR AUGUSTO CAMPO ARIZA
Secretario de Despacho

Proyectó: Lucía del Pilar Galeano M. - Secretaria
Elaboró: Lucía del Pilar Galeano M. - Secretaria
Revisó: César Augusto Campo Ariza - Secretario de Despacho
Aprobó: César Augusto Campo Ariza - Secretario de Despacho



Cód. 210.08

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

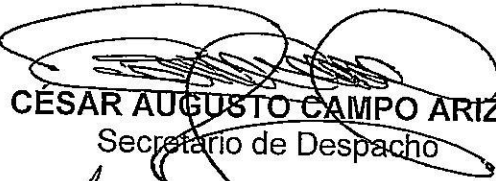
Que el señor **VICTOR ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.071.986.542 expedida en Agua de Dios, prestó sus servicios profesionales al Municipio de Agua de Dios en calidad de contratista, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios y en los términos que a continuación se relacionan:

No. DEL CONTRATO	339 - 2021
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
FECHA DEL CONTRATO	NOVIEMBRE 16 DE 2021
VIGENCIA	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	NOVIEMBRE 16 DE 2021
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 30 DE 2021
VALOR	\$2.400.000.00

La presente se expide a solicitud del interesado:

Territorio para grandes cosas

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, a los cuatro (04) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).


CÉSAR AUGUSTO CAMPO ARIZA
Secretario de Despacho

Proyectó: Lucía del Pilar Galeano M. – Secretaria

Elaboró: Lucía del Pilar Galeano M. – Secretaria

Revisó: César Augusto Campo Ariza – Secretario de Despacho

Aprobó: César Augusto Campo Ariza – Secretario de Despacho



Cód. 210.08

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el señor **VICTOR ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.071.986.542 expedida en Agua de Dios, prestó sus servicios profesionales al Municipio de Agua de Dios en calidad de contratista, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios y en los términos que a continuación se relacionan:

No. DEL CONTRATO	262 - 2021
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
FECHA DEL CONTRATO	OCTUBRE 01 DE 2021
VIGENCIA	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	OCTUBRE 01 DE 2021
FECHA DE TERMINACION	OCTUBRE 30 DE 2021
VALOR	\$1.600.000.00

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, a los ocho (08) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

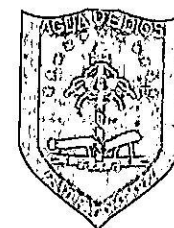

CÉSAR AUGUSTO CAMPO ARIZA
Secretario de Despacho

Proyectó: Lucía del Pilar Galeano M. - Secretaria

Elaboró: Lucía del Pilar Galeano M. - Secretaria

Revisó: César Augusto Campo Ariza - Secretario de Despacho

Aprobó: César Augusto Campo Ariza - Secretario de Despacho



Cód. 210.08

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

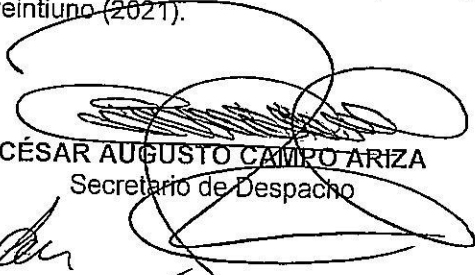
Que el señor **VICTOR ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.071.986.542 expedida en Agua de Dios, prestó sus servicios profesionales al Municipio de Agua de Dios en calidad de contratista, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios y en los términos que a continuación se relacionan:

No. DEL CONTRATO	044 - 2021
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
FECHA DEL CONTRATO	ENERO 15 DE 2021
VIGENCIA	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	ENERO 15 DE 2021
FECHA DE TERMINACION	ABRIL 14 DE 2021
VALOR	\$4.800.000.00

No. DEL CONTRATO	123 - 2021
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
FECHA DEL CONTRATO	MAYO 06 DE 2021
VIGENCIA	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	MAYO 06 DE 2021
FECHA DE TERMINACION	SEPTIEMBRE 20 DE 2021
VALOR	\$7.200.000.00

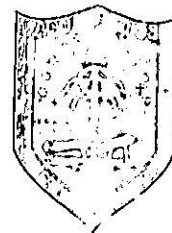
La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).


CÉSAR AUGUSTO CAMPO ARIZA
Secretario de Despacho

Proyectó: Lucía del Pilar Galeano M. - Secretaria
Elaboró: Lucía del Pilar Galeano M. - Secretaria
Revisó: César Augusto Campo Ariza - Secretario de Despacho
Aprobó: César Augusto Campo Ariza - Secretario de Despacho





Cód.210.08

En el 2020 Agua de Dios conmemora 150 Años de Fundación

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

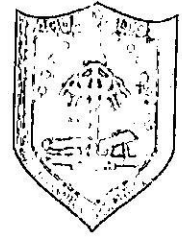
CERTIFICA:

Que el señor **VICTOR ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.071.986.542 expedida en Agua de Dios, prestó sus servicios al Municipio de Agua de Dios, en calidad de Contratista mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios y en los términos que a continuación se relacionan:

No. DE CONTRATO	082 - 2020
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA LABOR ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL EN EL AREA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
FECHA DEL CONTRATO	FEBRERO 05 DE 2020
VIGENCIA	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	FEBRERO 05 DE 2020
FECHA DE TERMINACION	MAYO 04 DE 2020
VALOR	\$4.200.000,00

No. DE CONTRATO	174 - 2020
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ALA GESTION DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION EN EL AREA DE OBRAS PUBLICAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA
FECHA DEL CONTRATO	JUNIO 16 DE 2020
VIGENCIA	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	JUNIO 16 DE 2020
FECHA DE TERMINACION	OCTUBRE 30 DE 2020
VALOR	\$4.050.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890680149-4
CÓDIGO POSTAL: 252850



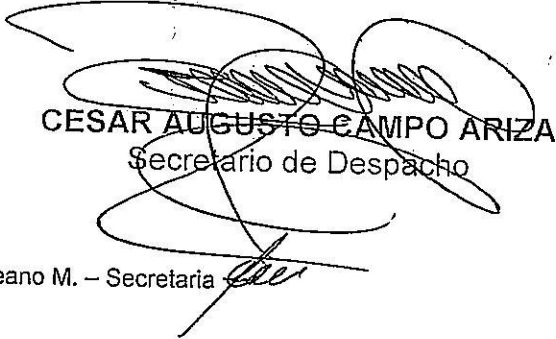
En el 2020 Agua de Dios conmemora 150 Años de Fundación

Cód.210.08

No. DE CONTRATO	291 - 2020
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION EN EL AREA DE OBRAS PUBLICAS DE LA ALCALDIA DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
FECHA DEL CONTRATO	NOVIEMBRE 13 DE 2020
VIGENCIA	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	NOVIEMBRE 13 DE 2020
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 28 DE 2020
VALOR	\$2.100.000,00

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).


CESAR AUGUSTO CAMPO ARIZA
Secretario de Despacho

Elaboró Lucia del Pilar Galeano M. – Secretaria



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20245420272121

Fecha: 08-07-2024

20245420272121

Página 1 de 5

Bogotá D.C.,

542

Señor:

VICTOR ALFONSO LOPEZ DIAZ

Correo: victor.lopez@gobiernobogota.gov.co

Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta solicitud de Certificación del Contrato de Prestación de Servicios CPS 828-2023 y 324-2024.

Referencia: Radicado ALSC Orfeo N°. 20245410069772.

Cordial Saludo:

“(...) Me permito hacer solicitud de certificado laboral del contrato CPS 828-2023 y 324-2024 Víctor Alfonso López Díaz cc 1.071.986.542 (...)”

En atención a la solicitud radicada bajo el número de la referencia, comedidamente nos permitimos dar respuesta a su petición en la que requiere:

De acuerdo a lo anterior, adjuntamos la Certificación Contractual correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N°828-2023 y 324-2024 suscrito entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL y VICTOR ALFONSO LOPEZ DIAZ.

Sea esta la oportunidad para manifestarle la disposición de esta administración en estar atenta a cualquier requerimiento, información, aclaración y/o alcance de sus solicitudes.

Atentamente,

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO

Alcalde Local de San Cristóbal

alcalde.sancristobal@gobiernobogota.gov.co

Anexos: (2) Folios Certificación del Contrato N°828-2023 y 324-2024 AGD ORFEO

Proyectó: Luz Karime García Parra - CPS-228-2024 *Karime García*

Revisó: Jenny Carolina Sánchez Barrantes CPS-523-2024 *Jenny Carolina Sánchez*

Reviso: Nubia Yulith Salazar Pardo - CPS-534-2024 *Nubia Yulith Salazar*

Reviso y Aprobó: Ana Milena Cruz Beltrán - CPS-252-2024 *Ana Milena Cruz*

Alcaldía Local de San Cristóbal
Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur
Código Postal: 110421
Tel. 3636660 - 6477656
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co

GDI-GPD-F050
Versión: 07
Vigencia: 17 de junio de 2024
Caso HOLA: 51572



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICA

Que, una vez revisados los archivos del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**, identificado con Nit. 899.999.061-9, se encuentra que **VICTOR ALFONSO LOPEZ DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.071.986.542 expedida en Bogotá D.C., celebró con este Fondo el siguiente contrato:

TIPO:

NÚMERO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FDLSC-CPS-828-2023.

19 de diciembre del 2023.

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DE LA PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES QUE DESARROLLE LA ENTIDAD, Y EN LOS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL QUE TENGA LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL.

Tres (03) meses.

20 de diciembre del 2023.

19 de marzo del 2024.

No Aplica

No Aplica.

19 de marzo del 2024.

Tres (03) meses

DIECISIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$17.100.000)

No Aplica

DIECISIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$17.100.000).

CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.700.000).

Terminado

PLAZO INICIAL:

FECHA DE INICIO:

FECHA TERMINACIÓN INICIAL:

PRÓRROGA 1:

FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA:

FECHA FINAL EJECUCIÓN:

PLAZO FINAL DE LA EJECUCIÓN:

VALOR DEL CONTRATO:

ADICIÓN 1:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:

VALOR HONORARIOS MENSUALES:

ESTADO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar en el manejo, custodia y organización del archivo que se generen relacionados a los temas de infraestructura de la entidad, durante la ejecución y liquidación de los respectivos contratos, así como las actividades de trámite de documentos, acatando los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), en cuanto a procedimientos y formatos.
2. Organizar y apoyar la proyección de las respuestas que ingresan por el Sistema de Gestión Documental ORFEO, tramitando los requerimientos de la ciudadanía relacionados a contratos de obra civil, proyectos de infraestructura, construcción y mantenimiento del salones comunales y demás procesos de ingeniería civil que se ejecuten en el FDLSC.

3. Realizar el acompañamiento al apoyo a la supervisión del contrato en actividades que desarrolle el Fondo en la ejecución de sus actividades, así como apoyar en la atención a la comunidad, en los temas relacionados a infraestructura y obras civiles, y seguimiento a proyectos de inversión que le sean asignados por el alcalde o el apoyo a la supervisión del contrato.
4. Elaborar y presentar los informes que requieran los entes de control y demás autoridades en relación con las obras de infraestructura, además de dar trámite a los requerimientos que le sean asignados por su competencia.
5. Prestar su apoyo en las actividades administrativas y profesionales necesarias que se le asignen de acuerdo con los requerimientos de planeación, organización y control de los servicios, procesos, planes y programas que surjan en el marco de los proyectos de infraestructura del PDL. Así como realizar el correcto seguimiento a los contratos que le sean asignados como apoyo a la supervisión.
6. Asistir a las capacitaciones convocadas por el Alcalde y Programas del Sistema Integrado de Gestión y evidenciar la participación de las mismas.
7. Apoyar la planeación, formulación, evaluación, seguimiento y control de los proyectos de inversión local que le sean asignado y que estén contemplados en el Plan de Desarrollo Local 2021-2024, en los temas relacionados con obras civiles, infraestructura de los espacios comunitarios, casas comunales o salones comunales.
8. Apoyar todas las actividades en los temas relacionados con seguimiento, revisión, estructuración de obras civiles, ya sea infraestructura de casas o salones comunales y en general todos los procesos de infraestructura civil de la entidad.
9. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del Contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de julio del 2024.

Atentamente,



JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Luz Karime García Parra - CPS-228-2024 *Karime García*
Revisó: Jenny Carolina Sánchez Barrantes CPS-523-2024 *Guelina S*
Revisó: Nubia Yulieth Salazar Pardo - CPS-534-2024 *Nubia*
Revisó y Aprobó: Ana Milena Cruz Beltrán - CPS-252-2024 *A. Cruz*

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**CERTIFICA**

Que, una vez revisados los archivos del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**, identificado con Nit. 899.999.061-9, se encuentra que **VICTOR ALFONSO LOPEZ DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.071.986.542 expedida en Bogotá D.C., celebró con este Fondo el siguiente contrato:

TIPO:**NÚMERO:****FECHA DE SUSCRIPCIÓN:****OBJETO:****PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

FDLSC-CPS-324-2024.

22 de marzo del 2024.

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, EN EL APOYO DE LA FORMULACIÓN, PLANEACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES QUE DESARROLLE LA ENTIDAD, Y EN LOS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL QUE TENGA LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL.

Cuatro (04) meses.

27 de marzo del 2024.

26 de julio del 2024.

Dos (2) meses

No Aplica.

26 de septiembre del 2024.

Seis (06) meses

VEINTE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$27.200.000)

TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$13.600.000)

CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$40.800.000).

CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.800.000).

En ejecución.

PLAZO INICIAL:**FECHA DE INICIO:****FECHA TERMINACIÓN INICIAL:****PRÓRROGA 1:****FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA:****FECHA FINAL EJECUCIÓN:****PLAZO FINAL DE LA EJECUCIÓN:****VALOR DEL CONTRATO:****ADICIÓN 1:****VALOR TOTAL DEL CONTRATO:****VALOR HONORARIOS MENSUALES:****ESTADO DEL CONTRATO:****OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

1. Apoyar la planeación, formulación, evaluación, seguimiento y control de los proyectos de inversión local que le sean asignado y que estén contemplados en el Plan de Desarrollo Local 2021-2024, en los temas relacionados con obras civiles, infraestructura de los espacios comunitarios, malla vial y/o gestión del riesgo por procesos de remoción en masa.

2. Apoyar todas las actividades en los temas relacionados con seguimiento, revisión, estructuración de obras civiles, ya sea infraestructura de los espacios comunitarios, malla vial y/o gestión del riesgo por procesos de remoción en masa y en general todos los procesos de infraestructura civil de la entidad, esto incluye en el caso que se requiera y le sea designado el apoyo a la programación de la maquinaria amarilla.
3. Proyectar y presentar y dar respuesta a los derechos de petición y solicitudes de la comunidad, antes de control en general relacionados con los proyectos asignados, a infraestructura y los diferentes proyectos de inversión, para lo cual deberá proyectar y remitir oportunamente la información necesaria en los tiempos requeridos, así como elaborar las respuestas de correspondencia que le sea asignada a través del aplicativo Orfeo y una vez finalizado el contrato presentar la paz y salvo correspondiente.
4. Prestar su apoyo en las actividades administrativas, técnicas y operativas necesarias que se le asignen de acuerdo con los requerimientos de planeación, organización, coordinación y control de los servicios, procesos, planes y programas relacionados con los proyectos de infraestructura.
5. Asistir a la Administración Local en las diferentes reuniones, mesas de trabajo, visitas técnicas y jornadas convocadas por las Entidades, comunidades y la alcaldía que se den en desarrollo del proceso de apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los proyectos locales o bajo seguimiento de infraestructura, ejecución y gestión del fondo.
6. Realizar actividades de apoyo a la supervisión de los convenios y /o contratos que le sean asignados por el Alcalde Local.
7. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del Contrato y se requieran por el fondo en desarrollo de los proyectos que apoye.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de julio del 2024.

Atentamente,



JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Luz Karime García Parra - CPS-228-2024 *Karime García*
Revisó: Jenny Carolina Sánchez Barrantes CPS-523-2024 *Cuelina S*
Revisó: Nubia Yulieth Salazar Pardo - CPS-534-2024
Revisó y Aprobó: Ana Milena Cruz Beltrán - CPS-252-2024 *A. Cruz*